CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20873 - RU 2171558
19 DICIEMBRE 2025 02:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con solvencia técnica y compromiso patriótico, contribuyen al conocimiento del territorio y al desarrollo sostenible, siendo el **Colegio de Geógrafos del Perú** una institución fundamental en la planificación territorial y la preservación de nuestro patrimonio natural.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los geógrafos peruanos, quienes con su análisis del espacio y el medio ambiente permiten que nuestras comunidades habiten entornos más seguros y armoniosos, encarnando valores de servicio y responsabilidad con el futuro del país.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el cuidado de nuestra "casa común"; significado que cobra especial relevancia en la figura del geógrafo, quien con su visión integradora trabaja para mitigar riesgos y promover un desarrollo que respete la diversidad geográfica de nuestra patria.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia profesional y la investigación científica, valores que el Colegio de Geógrafos del Perú promueve para asegurar que el crecimiento de la nación se realice de manera ordenada, equitativa y con visión de futuro.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Geógrafos del Perú como entidad consultora y vigilante de la gestión territorial y ambiental, cuyo aporte técnico es indispensable para el fortalecimiento de las políticas públicas y la superación de los desafíos geodinámicos que enfrenta nuestro territorio.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio de Geógrafos del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que valoren la gestión del territorio como eje del progreso nacional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE GEÓGRAFOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en el estudio del territorio, el ordenamiento ambiental y el bienestar de las poblaciones; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los geógrafos de nuestra nación, augurándoles un nuevo año de éxitos profesionales y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Geógrafo Edwin Lozada Valdez, Decano Nacional del Colegio de Geógrafos del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los geógrafos colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de orientar el desarrollo sostenible y la gestión estratégica del territorio peruano.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 18:05:05-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe